



Ley para eutanasia “no habla de muerte, sino de dignidad humana”

- Por primera vez una paciente abanderó la iniciativa, resalta Samara Martínez
- Se respeta la objeción de conciencia de los profesionales de la salud, precisa
- La reforma está congelada en el Congreso; en el país se practica clandestinamente “más de lo que imaginamos”, señala

Morena congela la ley trasciende

Samara Martínez insta a que se permita decidir sobre la forma de morir a personas con enfermedad terminal

REGINA SOLÓRZANO

La iniciativa ciudadana conocida como *ley trasciende*, que propone legalizar la eutanasia, está detenida en la Comisión de Salud del Senado, a la que se turnó el 25 de noviembre de 2025. Fue suscrita por legisladores de todos los grupos parlamentarios, excepto del PAN, pero no forma parte de la agenda prioritaria que Morena pretende impulsar en el periodo de sesiones que comienza hoy.

Si bien se ha promovido su legalización ya siete veces desde 2002, Samara Martínez, paciente con una enfermedad sin cura y principal impulsora de la iniciativa, afirma: “esta es la primera vez en la que una paciente abanderó la lucha y no algún político desde el privilegio de la salud y el dinero. Es una causa que en México necesitaba que se le pusiera rostro para que otras personas se identificaran con ella. Esto no es una ley que habla de muerte, sino de dignidad humana hasta el último respiro”, comparte la activista.

La *ley trasciende* busca reformar el Código Penal Federal y el artículo 166 Bis 21 de la Ley General de Salud, que prohíbe la eutanasia y la califica de homicidio por piedad. Propone que el Estado permita esta práctica para personas mayores de 18 años en pleno uso de sus facultades mentales, que padezcan alguna enfermedad crónico-degenerativa en etapas avanzadas o terminales, o padecimientos incapacitantes o amenazantes para la salud. Asimismo, plantea respetar la objeción de conciencia de los profesionales de la salud.

“Nadie quiere fenecer...”

“Nadie se quiere morir hasta que se está muriendo”, expresa Samara Martínez a *La Jornada*. Acepta

► La eutanasia ha sido promovida a ley al menos siete veces. Esta es la primera vez que la impulsa una paciente. Ahora se encuentra detenida en la Comisión de Salud del Senado. Foto cortesía Samara Martínez

que por su diagnóstico médico no vencerá a la muerte, pero quiere enfrentarla con dignidad. “No sé cómo, pero soy la persona que va a legalizar la eutanasia en México”, está segura.

La joven de 30 años tiene un diagnóstico que incluye lupus eritematoso sistémico, insuficiencia renal crónica en etapa terminal, dislipidemia mixta, hipertensión, glomeruloesclerosis focal segmentaria y citomegalovirus crónico en el páncreas e hígado.

Sin opciones

Los dos trasplantes de riñón que recibió en marzo de 2022 y diciembre de 2023 –el primero donado por su hermano menor– fueron rechazados por su cuerpo y ya no es candidata a recibir un tercero. La mantiene con vida conectarse por 10 horas diarias a una máquina para diálisis peritoneal. Los médicos le han indicado que este método, su única y última opción, será efectivo por un tiempo aproximado de 5 años, de los cuales ya transcurrió uno.

“Mi historia es una historia de amor a la vida, no una historia de muerte. Pero tras la pérdida de mi segundo trasplante acepté que me voy a morir y no quiero ver cómo la enfermedad se roba toda la esencia que hay en mí. Quiero irme siendo yo”, comparte.

Tras 10 años de lucha contra enfermedades degenerativas, Martínez ha enfrentado muchos duelos más allá de no tener buena salud:



“He perdido funciones esenciales del cuerpo, como menstruar y orinar. Perdí mi patrimonio. El año pasado vendí mi casa para solventar gastos hospitalarios. He perdido también muchas otras cosas materiales. Se pierden sueños y el propósito de la vida, pero lo que más me ha afectado es perder relaciones. Perdí amistades y mi matrimonio”. A mediados de 2024, tras deba-

tirse entre la vida y la muerte, decidió resignificar su vida y abanderar la defensa por la despenalización de la eutanasia en México.

Ella plantea la propuesta a los legisladores en una sola frase: “¿Por qué la sociedad no nos da la oportunidad de empoderarnos sobre nuestra propia muerte, después de años de lucha contra una enfermedad sin cura?”



Sólo queda ir a Suiza o la clandestinidad

Suiza es el único país donde la eutanasia es legal y acepta extranjeros por un costo aproximado de 800 mil pesos. En México se practica clandestinamente “y pasa más de lo que nos imaginamos, aunque es el privilegio de unos cuantos, porque no es barato”.

No existen cifras de cuántas personas buscan la eutanasia en México, pero la Encuesta Nacional de Opinión sobre el Derecho a Morir con Dignidad, elaborada por Investigación en Salud y Demografía SC (Insad) en 2016 y 2022, reveló que siete de cada 10 mexicanos respaldan su legalización, y en el sitio web de apoyo a la *ley trasciende* en Change.org hay más de 144 mil 500 firmas a favor.

Falta el aval guinda

En diciembre, en una sesión de la Comisión de Salud, el senador de MC Luis Donaldo Colosio insistió en que esperaba que pronto se les convocara para discutir la iniciativa, pero no hubo respuesta del presidente de ese órgano de trabajo, José Manuel Cruz, de Morena.

En tanto, la senadora del PRI Claudia Anaya afirmó que sin el aval de los guindas no va a prosperar la reforma. El problema, dijo, “es que el progresismo de Morena sólo es en el discurso, porque la iniciativa que permitía el uso de la marihuana con fines recreativos y las reformas que tienen que ver con los derechos reproductivos de las mujeres, están congeladas desde hace años”. Ojalá, agregó, “este otro tema de salud, que tiene que ver con el derecho a la dignidad de las personas, no corra la misma suerte”.

“

Busca alternativa digna a años de lucha contra un mal sin cura